

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS

Madrid 1 de diciembre de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 01 de diciembre de 2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de SAN BLAS, que tendrá lugar el próximo miércoles 09 diciembre 2009, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos del Distrito de San Blas, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2009.
- 2.- Petición de información sobre el control de las reservas de estacionamiento para minusválidos en el Distrito de San Blas.
- 3.- Informe sobre el documento de evaluación de las acciones del Plan de Acción de Agenda-21.
- 4.- Informe del portavoz de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente.
- 5.- Conclusiones del Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas de actuación en relación con el Presupuesto para 2010.
- 6.- Propuesta relativa al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas básica del Distrito.

7.- Propuesta de creación de un espacio de encuentro para la integración de la población inmigrante en el Distrito de San Blas.

8.- Propuesta para instar la modificación de itinerario de la línea 109 de autobuses.

9.- Propuesta para instar el refuerzo del control policial en los días de cobro de las pensiones.

10.- Propuesta para la adopción de medidas de templado de tráfico en la calle Castillo de Uclés.

11.- Ruegos y preguntas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de SAN BLAS



M.^a Antonia Atilano Ortiz